

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 210/2023 - P.Ley

AUTOR: MARTIN Juan Carlos

EXTRACTO: Se adhiere a la ley nacional n° 27709 "Ley Lucio", que establece la capacitación obligatoria, permanente y continua en derechos de niñas, niños y adolescentes, destinada a todas las personas que se desempeñan en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en todos sus niveles y jerarquías.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social, obrante a fojas n°18 a 23.**

SALA DE COMISIONES

VALDEBENITO

SZCZYGOL

TORRES

ANDALORO

BARRENO

BELLOSO

FERNANDEZ

GEMIGNANI

HERRERO

MARINAO

SALZOTTO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Junio de 2023